

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

UMA EDUCAÇÃO DE QUALIDADE PARA A DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

A QUALITY EDUCATION FOR PARTICIPATORY DEMOCRACY

Juan GARCÍA-RUBIO¹

RESUMEN: En este artículo se aborda la importancia de la educación para que cualquier país disfrute de una democracia verdaderamente participativa, que no consista únicamente en la emisión del voto ciudadano cada un cierto tiempo. Sin embargo, no nos sirve cualquier educación, se necesita una educación de calidad que ayude a comprender de una forma crítica y reflexiva nuestro mundo. Una educación de calidad con tres dimensiones clave que analizamos: equidad, pertinencia y relevancia. La escuela debe contribuir a transmitir entre los jóvenes valores esenciales en democracia como el diálogo, el acuerdo, la convivencia y el respeto a las opiniones opuestas. A su vez, una democracia participativa favorecerá la existencia de una educación de calidad que alcance a todos los ciudadanos, sin excepción. La educación y la democracia se necesitan mutuamente, y ambas se refuerzan.

PALABRAS CLAVE: democracia, calidad educativa, equidad, pertinencia, relevancia.

INTRODUCCIÓN

Resulta esencial para la democracia de un país la educación que tengan sus ciudadanos para poder ejercerla plenamente. Sin una suficiente educación se dificulta la participación y la democracia queda limitada a la mera elección de los representantes. No se puede restringir la democracia al ejercicio del voto cada cierto tiempo (SEN, 2006). Necesitamos ciudadanos que participen de forma activa en movimientos organizativos, en la sociedad civil, y para ello tienen que recibir una educación de calidad.

Los ciudadanos no pueden ser ajenos a la toma de decisiones que les afectan, tienen que ser partícipes y responsables de las mismas. La democracia necesita de personas que decidan, y que no lo hagan otras por ellas, se necesita de hombres y mujeres que no puedan ser manipulados y engañados, y que dispongan de qué manera quieren vivir. En palabras de Michel Autès (2004, p. 50):

No se puede decir, a la vez, que el ciudadano es el último fundamento de la legitimidad política pero que no se le preguntará su opinión porque es un imbécil que no entiende nada. En una democracia, lo peor de todo es considerar que los ciudadanos no son competentes: esto es la negación de la democracia.

¹ Profesor de la Universidad de Valencia, Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Valencia, España. E-mail: JuanGarcia-Rubio@uv.es

En este artículo analizamos que se entiende por el derecho a la educación en su sentido más amplio y no únicamente entendido como el mero acceso a la escuela. También mostramos tres principios que son fundamentales para el ejercicio pleno de este derecho e incidimos sobre todo en el que se refiere a la necesaria calidad que debe tener la enseñanza, exponiendo el significado de la misma en los organismos internacionales. Asimismo revelamos la relación de necesidad que existe entre la educación y la democracia, que inevitablemente para que sea participativa tiene que contar con personas que piensen por sí mismas, formadas, reflexivas y críticas.

LA CALIDAD, UNO DE LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Nadie pone en duda la importancia de la educación en las sociedades modernas, siendo innumerables los países que reconocen el derecho a la misma. Sin embargo, todos ellos deberían plantearse en qué consiste realmente este derecho esencial y trascendental para el ser humano, y qué alcance tiene. Para algunos, basta con el simple acceso a la escuela para todos los niños y jóvenes, pero para otros se necesita cumplir un número mayor de requisitos. Por tanto, hay una visión amplia y otra más restrictiva de entender este derecho. Situándonos en una visión no estrecha del derecho, creemos que hay tres principios esenciales que necesariamente se tienen que cumplir para satisfacerlo plenamente (GARCÍA-RUBIO, 2013, 2015).

1. La educación tiene que ser gratuita y obligatoria, al menos en la Educación Básica, sin que exista ningún tipo de discriminación en el acceso.
2. La educación tiene que ser de calidad, todos los alumnos tienen que adquirir unos aprendizajes fundamentales en la Educación Básica.
3. La educación tiene que ser para todas las personas y a lo largo de la vida

De los tres, el principio que resulta más difícil de definir es en el segundo, el que hace referencia a la calidad, y en el cual centramos una buena parte del artículo. Todos estamos de acuerdo que la educación tiene que ser de calidad, pero el conflicto aparecerá inmediatamente cuando preguntemos en qué consiste este término para cada uno de nosotros. La respuesta a esta cuestión va a variar considerablemente en función del modelo de sociedad que cada persona defienda, de su propia visión ideológica del mundo, y también dependerá del tiempo y del contexto social en el que nos situemos.

García Gracia (2008, p.110) sostiene al respecto que “[...] la complejidad por definir la calidad de la educación es, en parte, consecuencia de las múltiples finalidades que se pueden atribuir a los sistemas educativos”. Así, la educación además de ser la forma más común de acceder a la cultura, entre otras muchas funciones, desarrolla la personalidad del sujeto, es el fundamento para la participación de la persona en la

vida económica, es condición esencial para que el individuo alcance su condición de ciudadano y su inclusión social, y también es el pilar básico para una sociedad más justa.

Por lo tanto, no es un término sobre el que haya consenso en el fondo, a pesar de que aparentemente concite unanimidades. Mientras que para unos, la calidad de la enseñanza se traduce en que todos los ciudadanos lleguen a alcanzar una base cultural aceptable, que sirva de fundamento para su inclusión en una sociedad cohesionada y democrática, para otros consiste en una formación excelente para unos a costa de que otros alumnos no logren ni ese mínimo imprescindible para llevar una vida digna. Por supuesto, en lo que no dudarán ambas posturas, es en indicar que hay que incrementar la calidad en los sistemas educativos. Escudero (2003) señala hasta seis acepciones del término calidad educativa, por lo que no tiene nada de extraño, que Tiana (2011, p.116) califique la calidad como “[...] un término ambiguo, indefinido y polisémico, con una notable variedad de significados.”.

DIMENSIONES CLAVES DE LA CALIDAD EDUCATIVA

A medida que se incrementó el número de países en que todo el alumnado podía acceder a una escolaridad básica y obligatoria se fue haciendo más hincapié en la cuestión de la calidad en la educación. Así, a nivel internacional, fue en la Conferencia Mundial de 1990 sobre Educación para Todos de Jomtien (UNESCO, 1990) donde primero se abogó para que el derecho a la educación representara más que el simple acceso a la escolarización, apostando claramente por garantizar a todos los jóvenes unas necesidades básicas de aprendizaje. Posteriormente, en el Foro Mundial sobre la Educación del año 2000 en Dakar los países participantes se comprometieron a “mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación” (UNESCO, 2000, p.36). Se han celebrado, también, numerosos encuentros regionales en donde se ha puesto como centro la trascendencia de la calidad en la educación. Así, por ejemplo, en América Latina y el Caribe, todos los años desde 1988 se celebra una Conferencia Iberoamericana de Educación. En la cumbre de Buenos Aires de 2010 se aprobó el programa de *Metas Educativas 2021*, fijándose entre otras, en la mejora en la calidad educativa y en el currículo escolar.

En distintos Informes de la UNESCO (2005, 2007, 2014) se establecieron tres dimensiones fundamentales del derecho a la educación: equidad, pertinencia y relevancia. Además, se agregaron dos dimensiones más, complementarias a las ya mencionadas: eficacia, en qué medida el alumnado logra alcanzar los aprendizajes que corresponden en cada etapa educativa; y eficiencia, en qué medida se utilizan de la forma más adecuada los recursos de que se disponen. Se analizarán, a continuación, las tres primeras consideradas como las más primordiales cuando hacemos referencia al término calidad en educación.

a) Equidad:

Desde la óptica de derechos humanos al referirnos a equidad no sería suficiente con garantizar el acceso a todos los alumnos y alumnas en la etapa obligatoria. Una justicia social en educación tiene que enfocarse hacia la equidad. Para que las personas lleguemos a ser iguales no se nos puede tratar a todos de una manera igual, entendida esta igualdad como uniformidad. Las personas somos diversas, distintas y ahí es donde entraría el concepto de equidad. Como señala Gairín (2005, p.16), “El concepto de igualdad entendido como uniformidad ha sido hoy en día abandonado [...], resulta inválido en la actualidad, cuando se trata de mantener la igualdad respetando la diversidad, dando así origen a la misma idea de equidad”. Ello exige que debemos volcar más recursos en las personas que tienen más dificultades.

Pero, ni siquiera esto sería suficiente, se necesitaría también una cierta igualdad en los resultados del aprendizaje, garantizando un nivel imprescindible de conocimientos para todos. Una educación equitativa se tiene que traducir en cualquier sociedad en que todos sus ciudadanos adquieran un nivel básico, esencial, de aprendizajes. Es a lo que Bolívar (2008) se refiere cuando habla de que todo el alumnado debe alcanzar aquello que nadie debe ignorar al término de la educación obligatoria y básica. A este respecto, en el artículo 1 de los objetivos de la Conferencia Mundial de la Educación para Todos de Jomtien, se explicita que entienden los Organismos Internacionales por necesidades básicas de aprendizaje.

Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo (UNESCO, 1990, p.3).

Esta necesaria equidad en la educación llevaría a conseguir una de las finalidades esenciales de la educación - avanzar hacia sociedades más justas -, siendo los colectivos socialmente más desfavorecidos los que más y mejor educación necesitarían. La escuela debería ser una herramienta fundamental para disminuir la enorme brecha que existe en muchos países entre los individuos. La educación ha de servir para que las diferencias de origen no se conviertan en desigualdades educativas (BLANCO, 2006). Sin embargo, y pese a ser la educación un instrumento esencial, no puede eliminar por sí sola las desigualdades sociales, se necesitaría también de políticas económicas que minorasen las diferencias.

b) Pertinencia:

Todos los alumnos y alumnas son distintos y tienen necesidades educativas diferentes. En las escuelas se tiene que adaptar el currículo y las prácticas a la diversidad de intereses y motivaciones del alumnado. La heterogeneidad en las aulas no tiene por qué presentar unos resultados académicos no satisfactorios; por el contrario, la convivencia en la misma aula de alumnos y alumnas con distintos niveles puede favorecer el trabajo cooperativo entre ellos. Y además, las ventajas de las clases heterogéneas no sólo hay que buscarlas únicamente en lo académico, sino también en otros aspectos como el compartir las clases con personas muy diferentes -posiblemente algunas con necesidades educativas especiales-, o el comprobar que en la sociedad lo que realmente prima es la diferencia y no la homogeneidad. El aula no se debe alejar de lo que la sociedad es.

Uno de los pilares de la calidad, por tanto, debe ser la atención a la diversidad, para lo cual se necesita que el profesorado esté especialmente formado pedagógicamente y así ofrecer a los alumnos diferentes formas de abordar el aprendizaje. A este respecto Fernández Enguita señala:

Pero sería absurdo pensar que todo el mundo va a verse obligado a aprender durante toda la vida...menos el profesor. Efectivamente, uno de los escenarios donde más se hace notar la insuficiencia de la formación inicial es en la propia enseñanza. Téngase en cuenta que el maestro o el profesor, que antes tenían un público procedente de familias sin apenas nivel educativo, se encuentran ahora ante alumnos y estudiantes en muchos de cuyos hogares los diplomas educativos de los padres son similares o superiores a los del profesorado (FERNÁNDEZ ENGUITA, 2001, p. 21).

Como indica Álvarez Méndez (2001, p.69) el profesor tiene que cambiar su tradicional papel de “impartidor de información o intérprete de libros de texto” y pasar a ser la persona que esté al lado del alumno, incentivándole y conduciéndole hacia un aprendizaje en que el estudiante esté implicado activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que tenga como pilar fundamental la reflexión. La labor del profesor resultará más primordial cuando el entorno familiar y más cercano al alumno no sea el más apropiado, y éste sea el único que puede llegar a compensar estas deficiencias.

Como muy bien dice Martínez Rodríguez (2008, p. 42), “Enseñar a todos y a todas sin desigualdades supone superar la idea de que el aprendizaje depende del alumnado y tiene poco que ver con la preparación y la competencia del profesorado”. La formación inicial y permanente del profesorado es un requisito necesario para asegurar la calidad en educación.

La atención a la diversidad que debe de abrir las puertas también a una mayor igualdad entre los alumnos conlleva importantes cambios metodológicos siendo uno de los más importantes el que el alumnado pase a ser el centro en el aula, y no el

profesorado. Se trataría de ayudar a los alumnos y alumnas que más necesidades muestran y más trabajo les cuesta alcanzar un mínimo indispensable, sin separar al alumno más vulnerable de su grupo-clase y sin ofrecerle un currículum devaluado. Esto último no sería atención a la diversidad sino algo muy diferente en lo que nunca se debe caer: segregación escolar.

c) Relevancia:

Los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas en el aula deben de satisfacer los propósitos fundamentales de la educación. Como anteriormente hemos reseñado las finalidades educativas son múltiples, pero es importante destacar los cuatro pilares que para la UNESCO (1996) son principales en la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y por último aprender a ser.

En la sociedad actual de la información y del conocimiento los contenidos susceptibles de ser estudiados se incrementan de una forma exponencial, por lo que es esencial una selección adecuada de los aprendizajes que pueden resultar más significativos para el alumnado. No es el ideal disponer de un currículum prescrito en las aulas de una extensión kilométrica, y que llevaría a un aprendizaje repetitivo. Se trataría por el contrario de disponer de tiempo suficiente para detenerse en los contenidos, profundizando los alumnos y las alumnas en un aprendizaje más interesante. Por lo tanto, se debería fijar un currículum que no tenga el calificativo de interminable, de inacabable, un currículum acotado, pero que garantizase a todos los alumnos y alumnas lo imprescindible.

Se trataría de propiciar un aprendizaje más relevante en el alumno, en la línea que señala Pérez Gómez (2006, p. 105).

Provocar ese aprendizaje relevante requiere implicar activamente al estudiante, al niño y a la niña, en procesos de estudio, en procesos de reflexión, en procesos de aplicación, en procesos de comunicación del conocimiento. La mejor manera de vivir la cultura en la escuela es organizando el trabajo en proyectos que tengan sentido, que el niño o la niña estén implicados en la actividad, no como receptores sino como agentes activamente implicados en procesos de construcción de algo, en un proyecto con sentido, para cuyo desarrollo satisfactorio necesariamente van a tener que echar mano de conocimientos, capacidades, intereses, habilidades, valores, actitudes, comportamientos, etc., cada vez más elaborados, más complejos y diversificados

En este sentido cobra una enorme importancia la organización del currículum, es decir, su secuenciación, pero sobre todo la estructura del mismo. No es igual de relevante

un curriculum con materias completamente separadas y absolutamente independientes entre sí que un curriculum integrado en el que se conecten los conocimientos de las distintas disciplinas escolares. Una apuesta decidida por la integración del curriculum, pretendiendo que el mismo se organice alrededor de problemas extraídos de la vida real puede hacer que el alumnado esté mucho más motivado por lo que aprende. Este tipo de planteamiento llevaría, sin duda, a un aprendizaje más relevante o como le denomina Fernández Batanero (2009, p. 74) un aprendizaje auténtico.

Los estudiantes aprenden mejor cuando el conocimiento se organiza en unidades completas en vez de en unidades aisladas y de manera auténtica y real. Esto supone que el conocimiento se presente integrado y no aislado como se ha acostumbrado y, por desgracia, se sigue haciendo todavía hoy en nuestros centros educativos.

A pesar de lo enunciado por Fernández Batanero (2009), en los últimos años en España hay una tendencia minoritaria, pero cada vez mayor a trabajar en torno a proyectos, especialmente por el interés que despiertan estos entre el alumnado.

CALIDAD EN LA EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA

Hemos comprobado que no basta con cualquier educación para satisfacer este derecho, se necesita una educación de calidad para todos y para todas. Suelen ser las clases más desfavorecidas socialmente las que tienen más dificultades en acceder a esos aprendizajes fundamentales para así poder gozar de una vida digna. La carencia de una buena educación puede dificultar la participación ciudadana, que es la base y el fundamento de cualquier democracia. El ciudadano necesita una educación de calidad, que le permita ser capaz de reflexionar, de debatir y de decidir (PÉREZ DE LA FUENTE, 2009). Necesitamos una educación como la que caracteriza y defiende muy certeramente Martínez Martín:

[...] una educación que nos permita comprender críticamente nuestro mundo, interesarnos en saber más sobre aquellas cuestiones controvertidas social y éticamente, reconocer el valor de la diversidad, argumentar con calidad, ser perseverantes en la defensa de nuestros derechos, aceptar las limitaciones que comporta la vida personal y en comunidad, valorar el bien común y participar colaborativa y activamente en su logro. Educar en valores no es solo enseñar a estimar unos determinados valores propios de nuestra cultura [...] Educar en valores es también y sobre todo dotar de recursos cognitivos a las personas para que puedan aprender éticamente a lo largo de toda su vida y para que tengan ilusión y sean capaces de participar en la construcción colaborativa de una ciudadanía activa y democrática (MARTÍNEZ MARTÍN, 2011, p.16)

Cuanta mejor educación tengan todos los ciudadanos, sin excepciones, más posibilidades de tener una verdadera democracia fundamentada en la participación de toda la sociedad civil. Como diría Dewey (1998) es la sociedad democrática la que está más interesada que otro tipo de sociedades en que los ciudadanos reciban una buena educación, una educación de calidad, que forme a los jóvenes en ser ciudadanos activos y responsables. Así también nos lo indica Gimeno (2000, p.22-24): “Una sociedad de hombres libres que cooperen el bien común, libremente elegido, que debaten los modos de vida posibles a seguir, sólo es viable en una sociedad educada”.

Muy probablemente con el tiempo la democracia será cada vez más participativa por las nuevas formas de comunicarse, por el fenómeno de la globalización, pero la condición absolutamente necesaria para ello es tener un pueblo educado que no crea sin pruebas. Miret (1996) nos proporciona la siguiente definición de educación: “Educar no es convertir al niño, al adolescente y al joven en un almacén de datos, sino dar al ser humano el poder de autogobernarse racionalmente para no creer sin pruebas”. Esta es la educación que necesita la democracia, esta es la educación de calidad.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo del artículo hemos podido observar la importancia de la calidad en la educación y como ésta es garantía del verdadero disfrute del derecho a la educación. La democracia para que pueda ser llamada de esa manera, tiene que ser necesariamente participativa y se necesitan personas con formación que sean capaces de reflexionar, de poner en cuestión la información que se les da y de decidir. Las dictaduras, al contrario que las democracias, pretenden personas instruidas en la obediencia, en el no poner en cuestión las cosas, en no preguntarse las razones. Basta con obedecer sin cuestionar las leyes marcadas por otros. En los regímenes totalitarios se promueve la manipulación y el adoctrinamiento desde el poder, tratando de introducir en la conciencia de los “súbditos” valores e ideas que favorecen su sometimiento a los intereses de los gobernantes. Lo que buscan a través de la educación es la adhesión incondicional a sus ideas políticas. Quieren silencio y soledad para poder hacer sin ningún control.

Sin embargo, también en las sociedades democráticas se pueden dar procesos de involución educativa. En España, recientemente ha habido una polémica acerca de la materia de Educación para la Ciudadanía. De hecho, ha sido suprimida por la nueva ley educativa que está ahora vigente. El objetivo de esta materia que se enseñaba en la etapa obligatoria era precisamente formar personas capaces de pensar por sí mismas y así poder ser alejadas de todo tipo de adoctrinamiento. También se pretendía fomentar con ella, la convivencia entre todos y todas utilizando sobre todo valores universales basados en los derechos humanos, los cuales son fácilmente aceptados por la inmensa mayoría independientemente de su ideología. Entre otras cuestiones, se les enseñaba a los jóvenes a algo tan esencial en las democracias como es respetar las opiniones diferentes a las

nuestras. Mayor Zaragoza nos señala la importancia que tiene este tipo de aprendizajes para la convivencia pacífica en sociedad.

Los seres humanos que puedan transmitir sus pensamientos, que deben escuchar los de los otros, son capaces de solucionar la mayor parte de los conflictos a través del diálogo. Desde luego, todos deben aceptar aquellos puntos de vista que sean diametralmente opuestos a los propios. Lo único rechazable es el extremismo, el dogmatismo, el fanatismo, en una palabra, el intento de imponer por la fuerza los propios argumentos (MAYOR, 2012, p.179)

Las democracias se fundamentan en la existencia de creencias y opiniones diversas, en el diálogo, en el acuerdo, en la participación ciudadana, en los valores de la convivencia y en el respeto por el otro. Desde la escuela se puede y se debe transmitir estos valores, y también ponerlos en práctica. No es suficiente con enseñar la Constitución de un país y los Derechos de la Ciudadanía, se necesitan ejercer los valores democráticos en las aulas de los centros educativos. La educación y la democracia se refuerzan y se necesitan mutuamente. Necesitamos, pues, una educación que además sea de calidad, en la que se formen personas críticas y activas socialmente. A más educación más democracia, pero también, cuanta más democracia –participativa- mejor educación para todos los ciudadanos de un país.

GARCÍA-RUBIO, J. A quality education for participatory democracy. *ORG & DEMO* (Marília), v. 19, n. 2, p. 7-18, Jul./Dez., 2018.

ABSTRACT: This paper addresses the importance of education for any country to enjoy a truly participatory democracy, which does not consist solely in the issuance of the citizen's vote every certain time. However, any education does not help us; we need a quality education that helps to understand our world in a critical and reflective way. Quality education with three key dimensions that we analyse: equity, pertinence and relevance. The school must contribute to transmitting to young people essential values in democracy such as dialogue, agreement, coexistence and respect for opposing opinions. At the same time, a participatory democracy will favour the existence of a quality education that reaches all citizens, without exception. Education and democracy need each other, and both reinforce each other.

KEYWORDS: democracy, educational quality, equity, pertinence, relevance.

RESUMO: Este artigo aborda a importância da educação para que qualquer país desfrute de uma democracia verdadeiramente participativa, a qual não consiste apenas na emissão do voto do cidadão a todo o tempo. No entanto, qualquer educação não nos ajuda, precisamos de uma educação de qualidade que auxilie a compreender o nosso mundo de uma forma crítica e reflexiva. Uma educação de qualidade com três dimensões-chave que analisamos: equidade; pertinência; e relevância. A escola deve contribuir para transmitir aos jovens valores essenciais da democracia, como o diálogo, o acordo, a convivência e o respeito pelas opiniões contrárias. Ao mesmo tempo, uma democracia participativa favorecerá a existência de uma educação de qualidade que alcance todos os cidadãos, sem exceção. A educação e a democracia precisam uma da outra e ambas se reforçam mutuamente.

PALABRAS-CHAVE: democracia, qualidade educacional, equidade, pertinência, relevância.

REFERENCIAS

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. *Entender la didáctica, entender el currículum*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2001.
- BOLIVAR, A. *Ciudadanía y competencias básicas*. Sevilla: Fundación ECOEM, 2008.
- DEWEY, J. *Democracia y educación*. Madrid: Morata, 1998.
- ESCUADERO, J. M. La calidad de la educación: controversias y retos para la Educación Pública. *Revista Educatio siglo XXI*. Madrid, v. 20-21, p. 21-38, 2003.
- FERNÁNDEZ BATANERO, J. M. *Un currículo para la diversidad*. Madrid: Síntesis, 2009.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. *Educación en tiempos inciertos*. Madrid: Morata, 2001.
- GAIRÍN, J. *La descentralización educativa. ¿Una solución o un problema?* Madrid: Praxis, 2005.
- GARCÍA GRACIA, M. El sistema de enseñanza como construcción histórica y social. En ARÓSTEGUI, J. L.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J. B. (coords.) *Globalización, posmodernidad y educación*. La calidad como coartada neoliberal. Madrid: Akal, 2008.
- GARCÍA-RUBIO, J. La plena realización del derecho esencial a la educación. *Org & Demo*. Marília, v. 14, n. 1, p. 91-110, 2013.
- GARCÍA-RUBIO, J. *El fracaso escolar desde la perspectiva de la exclusión educativa. El currículum prescrito del PDC y del PCPI en la Comunidad Valenciana*. 2015. Tesis doctoral. Universitat de València, València.
- GIMENO, J. *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid: Morata, 2000.
- MARTÍNEZ MARTÍN, M. Educación, valores y democracia. *Revista de Educación*. n. extraordinario, p. 15-19, 2011.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J. B. Globalización de los discursos de calidad y evaluación y su impacto en la identidad. En: ARÓSTEGUI, J. L.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J. B. (coords.) *Globalización, posmodernidad y educación*. La calidad como coartada neoliberal. Madrid: Akal, 2008.
- MAYOR, F. Educación en derechos humanos y democracia. *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*. Madrid, v. 74, p. 177-185, 2012.
- MIRET, E. ¿Sabemos argumentar? *El País*. Madrid. 1996. Disponible en: http://elpais.com/diario/1996/01/08/opinion/821055610_850215.html
- PÉREZ DE LA FUENTE, O. Educación para la democracia, una visión desde los clásicos. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*. n. 9, p. 83-103, 2009.
- PÉREZ GÓMEZ, A. A favor de la escuela educativa en la sociedad de la información y de la perplejidad. En: GIMENO, J. (comp.). *La reforma necesaria: entre la política educativa y la práctica escolar*. Madrid: Morata, 2006.
- UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Nueva York. 1990. Disponible en: unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf

UNESCO. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors. La educación encierra un tesoro. 1996. Disponible en: www.unesco.org/education/pdf/DELORS Ediciones UNESCO. Informe completo disponible en: www.educa.madrid.org/cms_tools/files/6beccef.../La_educacion.pdf

UNESCO. Informe final Foro Mundial sobre la Educación Dakar. Paris. Ediciones UNESCO, 2000. Disponible en: <http://www.unesdoc.unesco.org>

UNESCO. Informe de seguimiento de la Educación para Todos en el mundo. Educación para todos. El imperativo de la calidad. Paris. Ediciones UNESCO, 2005. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/efareport/reports/2005-quality/> .

UNESCO. Educación de Calidad para Todos: un asunto de derechos humanos. Buenos Aires, 2007. Disponible en: www.unesco.org.uy/educacion

UNESCO. Informe de seguimiento de la Educación para Todos en el mundo. Enseñanza y Aprendizaje: lograr la calidad para todos. Paris. Ediciones UNESCO, 2014. Disponible en: <http://www.unesdoc.unesco.org/images/0022/002261/226159s.pdf>.

Submetido em: 03/03/2018

Aceito em: 05/05/2018

